

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

Villavicencio, 28 de julio de 2020

Doctor

ALEJANDRO ALBERTO VEGA PÉREZ

Representante a la Cámara por el Meta

Congreso de la Republica de Colombia

Email: Alejandro.vega@camara.gov.co; secretaria.general@camara.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: MENSAJE DE APOYO PROYECTO DE LEY “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA EMITIR LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS, CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PÚBLICOS DEL META.”.

Respetado Representante Alejandro Vega,

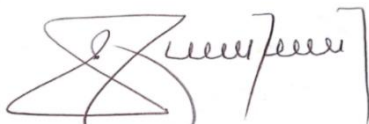
Dando cumplimiento a la proposición presentada por parte del **DIPUTADO HENRY FERNANDO LADINO GONZÁLEZ**, aprobada por la Plenaria de la Asamblea Departamental del Meta el día 28 de julio de 2020, me permito comunicar lo siguiente:

La Asamblea Departamental del Meta, reconociendo el trabajo legislativo de los representantes y senadores del departamento del Meta, exalta el objeto del proyecto de Ley “Por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del departamento del Meta para emitir la Estampilla pro-Hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Meta” presentado por la Honorable Senadora Maritza Martínez.

En este sentido le convocamos para que, desde su curul como Representante a la Cámara, apoye dicha iniciativa y promueva su análisis, estudio y aprobación, lo cual podría garantizar la generación recursos que les permita a los hospitales, centros o puestos de salud de los municipios del Meta, poder adecuar sus capacidades de atención frente a los diferentes retos que impone la crisis económica y sanitaria producida por el COVID 19.

Como corporación político administrativa le invitamos a seguir trabajando y apoyando aquellas disposiciones legales que logren hacer del Meta un departamento donde el desarrollo social beneficie a todos los ciudadanos.

Cordialmente,



JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO

Secretario General